

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **viernes, día 26 de septiembre de 2014**, a las **11:30 horas** en única convocatoria, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 27-6-2014. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 22-9-2014. (Anexo II).
5. Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 26-9-2014. (Anexo III), en la que se trataron los siguientes temas:
 - Informe sobre las modificaciones presupuestarias aprobadas. (Anexo III.1).
 - Autorización al Rector para suscribir el Convenio de la Comunidad de Madrid y el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) con la Universidad de Alcalá para ejecutar la Sentencia número 7965/2012, de 27 de noviembre, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. (Anexo III.2).
6. Asuntos varios.
7. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 22 de septiembre de 2014

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,




Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social.-

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Daniel de Busturia Jimeno
D. Luis Cereijo Tejedor
Prof.^ª Dr.^ª. D.^ª Pilar Chías Navarro
D. José Luis Daza Somolinos
D.^ª Pilar Fernández Herrador
D. Vladimiro Fernández Tovar
Prof.^ª Dra. D.^ª Carmen Figueroa Navarro
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula
D. Rubén Garrido Yserte
D.^ª Paula Guisande Boronat
D. Rafael Jiménez Rábago
Excmo. Sr. D. Pedro J. López Jiménez
D. Jesús Martín Sanz

Secretaria:

D.^ª Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 horas del día 26 de septiembre de 2014, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitada la Técnico del OTCS, D.^ª Carmen López Rubio.

Excusan su asistencia: Excmo. Sr. D. Rafael Arias-Salgado Montalvo e Ilmo. Sr. D. Javier Bello Nieto.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 27-6-2014.

Se aprueba el Acta sin observaciones a la misma.

2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.

Toma la palabra el Presidente del Consejo, D. Joaquín Leguina, quien traslada al Pleno la propuesta de la Secretaria del Consejo respecto a que las Actas sean de Acuerdos. A este respecto, el Pleno muestra su conformidad.

Asimismo, manifiesta su satisfacción por el resultado final de las negociaciones con la Comunidad de Madrid a fin de dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo, que será tratado en el punto 5 del orden del día.



3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

Interviene el Sr. Rector, D. Fernando Galván, quien también muestra su contento en la solución acordada entre la Universidad y la Comunidad de Madrid sobre el tema del IVIMA. No obstante, se referirá a esta cuestión posteriormente en el punto 5 del orden del día. Seguidamente, informa sobre la inauguración del curso académico que tuvo lugar el 5 de septiembre y el comienzo de clases el día 8, dicho curso ha comenzado sin ningún tipo de incidencias. Destaca, la apertura del Centro de recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Este Centro supone la centralización de todas las bibliotecas ubicadas en el Campus Ciudad, lo que implica una optimización de recursos y una mejora de las prestaciones ofrecidas hasta ahora. En los 11.000 metros del CRAI, se logra duplicar el número de puestos que tenían las bibliotecas del Campus Ciudad. Así como, ofrecer instalaciones para seminarios e instalaciones tecnológicas muy avanzadas. Además existe una Sala disponible 24 horas, que contará con más de 150 puestos con posibilidad de ampliarlos.

En el ámbito de la investigación, refiere hay 5 nuevos contratados Ramón y Cajal.

A continuación, informa sobre la posible modificación de los planes de estudio. Refiere que el Ministerio está trabajando en la línea de que las Universidades voluntariamente ofrezcan 3+2. A este respecto, manifiesta el Sr. Rector que no parece el momento para iniciar este proceso, ya que todavía están empezando a salir los estudiantes del grado cuyos planes de estudios son de 4+1.

Así mismo, comunica que el Consejo de Gobierno, del día 25 de septiembre de 2014, acordó conceder a título póstumo, a D. Emilio Botín la Medalla de Oro de la Universidad de Alcalá.

4.- Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 22-9-2014.

El Presidente del Consejo da la palabra a D. Jesús Martín, Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades, a efectos de informar de las resoluciones tomadas por esta Comisión, en atribución de delegación específica del Pleno de 28 de marzo de 2014, de proceder al tratamiento conjunto de toda una serie de peticiones de permanencia de estudiantes que cursan enseñanzas en planes de estudio en proceso de extinción y que se encuentran con asignaturas pendientes en los cursos que se extinguen en cuanto docencia para dichas titulaciones. La Comisión acordó resolver las peticiones en los mismos términos que constan en la relación del Anexo II del Acta que se adjunta.

5.- Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 26-9-2014, en la que se trataron los siguientes temas: 1) Informe sobre las modificaciones presupuestarias aprobadas y 2) Autorización al Rector para suscribir el Convenio de la Comunidad de Madrid y el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) con la Universidad de Alcalá para ejecutar la Sentencia número 7965/2012, de 27 de noviembre, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.



El Presidente del Consejo otorga la palabra al Presidente de la Comisión Económica, D. Daniel Busturia, quien informa que en virtud de la delegación que tiene dicha Comisión se aprobaron las modificaciones presupuestarias MC 29/2014 y MC 39/2014.

Así mismo, el Presidente de la Comisión expone que dicha Comisión propuso por unanimidad informar favorablemente al Pleno la autorización al Rector para suscribir el Convenio de la Comunidad de Madrid y el Instituto de la Vivienda (IVIMA) con la Universidad de Alcalá para ejecutar la Sentencia número 7965/2012, de 27 de noviembre, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

6.- Asuntos varios.

El Consejero D. Luis Cereijo, Presidente del Consejo de Estudiantes, solicita la palabra a fin de mostrar su preocupación e informar sobre el borrador de real decreto, según el cual las universidades de manera voluntaria podrían ofertar grados de 3 años y másteres de dos. Esta modificación produce una dispersión en la regulación entre universidades. Hay una parte que afecta a la empleabilidad y sobre todo a las equivalencias de los titulados universitarios, lo que podría llevar a una devaluación de los títulos universitarios, al tiempo que se retrasaría la inserción laboral y un encarecimiento en la formación.

7.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,